

1899
ENERO
Pleamar: á las 01'01 de la ma-
ñana y 01'50 de la tarde.—Oce-
ficiente: 47 mañana y 51 tar-
de. Bajamar: á las 07'23 de la
mañana y 07'50 de la tarde.—
Orto del sol: 7'17.—Ocaso: 5'07

23
LUNES
Sios. Ildefonso, Raimundo,
Clemente y Emerenciana.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRICION
Pesetas
Trimestre: capital... 4'00
Año: en la id... 15'00
Trimestre: fuera de la
capital... 4'50
Año: fuera de id... 16'00
Número suelto 5 céntimos.

Freios de anuncios
1.ª plana 50 céntimos línea
2.ª idem 25
3.ª idem 10
4.ª idem 5

Sobre estos precios se ha-
cen descuentos con relación
al número de inserciones.

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION

Wad-Eas, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

Núm. 2.161

CARLOS M^o CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha

Bazar de S. Francisco
Gran subasta diaria
con variación en regalos y sorpresas
EMPRESA LEBON

A LOS CONSUMIDORES DE GAS Y ELECTRICIDAD

Desde el primero del corriente quedan suprimidos los recargos de 2 céntimos por metro cúbico de gas y 4 por kilowatt de electricidad, que esta compañía se vió obligada á imponer con motivo de la subida de los carbones y la enorme alza de los cambios.

Santander 23 de enero de 1899.
p. p. Eugenio Lebon y C.^a,
VICTORIANO GALI.

¡Qué lástima!

El ciego y benéfico gobierno del insustituible señor Sagasta, que tan acertadamente como sus antecesores dirige los destinos de este felicísimo país, acordó días hace, y muy discretamente por cierto, invitar al eximio, perillustre y perñido señor Morayta, Gran Oriente de la Masonería española, Gran Maestro del Librepienso, gran amigo de yanquis y tagalos, etc., etc., á que interponga su poderoso valimiento cerca de Aguinaldo y comparsa para que sean puestos en libertad los españoles prisioneros de los insurrectos filipinos.

¡Magnífica idea!

¿Qué no podrá alcanzar de aquellos sus hermanos mandileros el preclaro filipinófilo, protector incansable de imberbes jóvenes insulares, atraídos al templo de Minerva de la Corte española por la voz del inspirado autor de la Historia de la madre España?

¡Oh! Sí. En manos de Morayta está la libertad de los prisioneros españoles: él los redimirá de la opresión tagala con la misma difícil facilidad con que redimiera de la esclavitud de la ignorancia á los puntos filipinos.

¡Ah! ¡qué lástima!—podrá decir el señor Sagasta, y cuantos, por dicha nuestra, empuñan las riendas del gobierno de España, para conducirla por los caminos del bienestar, del engrandecimiento moral y material... y tal—: ¡qué lástima! ¡ah!... ¡no habernos acordado antes de la amistad y valimiento de Morayta con los tagalos, para haberle puesto á buen recaudo, bajo siete llaves, en la logia central, ó en la Universidad Central, de una de cuyas cátedras disfruta, á pesar de los pesares!

Hoy podría ofrecerse su rescate á los tagalos á cambio de la libertad de algunos españoles...

Y no ganaríamos poco en ello.

Como que, en buena venta, no vale Morayta, no ya lo que vale un español, pero ni siquiera lo que vale un tagalo que no sea mandilero.

Á pesar de lo cual, es posible que Aguinaldo y su cuadrilla nos dieran por él unos cuantos españoles...

Y, aunque no dieran ninguno, con que se llevaran á Morayta ¡cuánto saldríamos ganando!

Lo peor será que se quede por acá mucho tiempo, «haciendo sabios» en su cátedra de la Universidad Central.

¡Qué lástima!

Album poético

A UNA NIÑA

Ven, niña de azules ojos
y de dorados cabellos,
ven y dime, hermosa mía,
por qué has bajado del cielo?
¿por qué has venido á este valle,
de duras espinas lleno,
donde has entrado llorando,
de donde saldrás gimiendo?
¡Ah! tú en él das acacias
ahora el paso primero...
¡Si supieras, ángel mío,
cuánto se sufre aquí luego!
No hay flor que no se marchite
sobre este infecundo suelo;
y eso que todos los días
les sirve el llanto de riego...
Ya verás, luz de mis ojos,
cuando á realizar tus sueños
del campo de la esperanza
cruces los varios senderos,
ya verás cómo las flores,
que va tocando tu anhelo,

son flores de secas hojas
que lleva y deshace el viento.
Ya verás qué triste late
el corazón sin deseos
cuando así van poco á poco
las ilusiones huyendo!
Ya verás... mas no, no mires,
no cruces este desierto;
El que en él fija tu planta
puede evitar tanto duelo.
Ve, niña de azules ojos
y de dorados cabellos,
ángel que plegas las alas
al rumor de mi lamento,
ve, pues, y ruega al que escucha
de los ángeles el ruego
que te vuelva, hermosa mía,
que te vuelva pronto al cielo!

EVARISTO SILLÓ.

DE POLÍTICA

(POR TELEGRAFO)

Gran escándalo

Madrid 22—10'45 m.

De Palma telegrafan que el periódico *La Unión Republicana*, da cuenta de un grande escándalo promovido en una de las calles más céntricas de Palma entre el exgobernador civil de Cádiz señor Ribot y el excalde de aquel pueblo señor Losada. Dicese que cuestiones políticas ocasionaron entre ambos resentimientos que han producido ese escándalo.

Con este motivo el citado periódico censura duramente la gestión de ambos señores en el desempeño de sus respectivos cargos.

¿Comprometidos?

Acercos de los profugos españoles que se hallan en Francia dicese que la mayor parte de ellos están comprometidos con los carlistas y que por esta causa es posible que el indulto que se les concede no dé resultado.

Además ese indulto no es muy amplio y se tropezará, como otras veces, con la inactividad de los consules.

RODRIGO.

POR LOS OBREROS

LA FIESTA DE AYER

La Asociación católica de Escuelas y Círculos de Obreros de esta ciudad, proporciona, como es sabido, á sus asociados, inenarrables beneficios.

Tan humanitaria institución atiende al obrero en sus enfermedades, proporcionándole gratuita asistencia médica; educa á sus hijos dentro de los principios religiosos, enseñándoles á la vez la instrucción necesaria para que, andando el tiempo, no sean unos ignorantes, sino hombres útiles á la sociedad y conocedores de sus obligaciones y derechos.

Y además de instruir de tal manera á los hijos del obrero, instruye á éste cuando lo necesita y siempre que lo desea, pues sabido es que en el Círculo Católico hay clases llamadas «de noche» donde puede aprender desde la instrucción primaria hasta lo necesario para dedicarse al comercio, desde el dibujo de adorno y figura hasta los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo de maquinista naval.

Además pueden los obreros del Círculo pasar distraídas sus horas de asueto, yendo á los salones de la sociedad, á los locales de que dispone. Allí encuentran siempre sanas lecturas y otros entretenimientos.

Pero no se crea que la católica asociación de que hablamos se ocupa tan sólo de proporcionar al obrero esos beneficios. Ella, á la vez que atiende las necesidades materiales de los asociados, atiende las necesidades espirituales de los mismos, procurando, por cuantos medios tiene á su alcance, que hagan prácticas religiosas para la salvación de su alma, pues esta aspiración no debe decaer jamás ni por un momento, de aquellos que desean el eterno bienestar.

El fin esencial de la Asociación católica es apartar al obrero de las ocasiones que ponen en peligro la salvación de su alma; crear hombres de nobles y levantados sentimientos; de ardiente fe, de irreprochable conciencia y, en fin, trabajar con celo, con toda actividad para que la clase trabajadora ocupe entre nosotros el puesto que la pertenece, no aquel otro adonde la desean llevar extremadas teorías, desprovistas todas del temor de Dios.

Hay que tener presente que cada hombre representa una fuerza que estando bien dirigida coopera al bienestar común, y cuando se aparta de las leyes que deben regir sus movimientos puede producir perturbaciones que retrasan ó anulan el progreso material y moral de las sociedades y de los pueblos.

Teniendo en cuenta los fines piosos de la Asociación, todos comprenderán fácilmente la necesidad y utilidad de celebrar fiestas religiosas como la que ayer hubo de verificarse en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Esta fiesta, dedicada á Jesús, María y José, modelo perfectísimo de la familia cristiana, Titulares y Patronos de la Asociación, fué una verdadera solemnidad.

En las misas celebradas á las cinco y seis concurrieron más de doscientos hombres, y en la de las siete repartió el Pan de los Angeles nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado á más de quinientos; pudiendo, por tanto, asegurarse que se acercaron á la Sagrada Mesa cerca de ochocientos hombres.

Nuestro virtuosísimo Prelado dirigió en aquel acto su autorizada palabra á los fieles que se encontraban reunidos en el amplio templo del Sagrado Corazón.

Habló de la familia cristiana. Con su acostumbrada elocuencia hizo ver la felicidad que existía dentro de la familia verdaderamente cristiana.

Explicó la conducta que deben observar los padres é hijos que desean imitar á la Sagrada Familia.

Dijo que tanfa conocimiento de las virtudes que adornaban las almas de muchas madres y de no pocas padres, y que no ignoraba tampoco el ejemplar comportamiento de muchos hijos, pero que desgraciadamente, existían aun entre nosotros familias que, á pesar de contarse ellas entre el número de los cristianos, no cumplían con los deberes que impone el catolicismo, pues había padres que mandaban á sus hijas á determinados sitios donde se celebraban diversiones mundanas, pecaminosas, de suyo, las más de las veces.

Esto, dijo, no es imitar á la Sagrada Familia, tal conducta no es propia de los que pretenden ser verdaderamente católicos.

Después de otros párrafos, llenos de hermosa doctrina y provechosas enseñanzas, terminó nuestro excelentísimo Prelado su elocuente discurso, recomendando á todos el ejercicio de las prácticas religiosas para que, santificadas nuestras costumbres, consiguiésemos imitar á la Sagrada Familia de una manera ejemplar, agradable á los ojos de Dios.

Por la tarde, á las seis, después de exponer á S. D. M. y rezados del Santo Dios, Estación y Rosario, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el reverendo padre Mendia, de la Compañía de Jesús.

Su notable oración sagrada versó sobre la necesidad que tenían las familias cristianas de imitar á la Sagrada Familia.

Antes de terminar su interesante sermón hizo ver el brillante comportamiento de los obreros católicos de Santander, pues habían asistido á la fiesta religiosa que ayer se celebró en número considerable, dando así patente prueba de su religiosidad y profundo catolicismo.

Afortunadamente, añadió, la Asociación Católica de Escuelas y Círculos de Obreros, va adelantando y consiguiendo los fines para que fué instituida.

Nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado, que tanto se interesa porque aumente entre nosotros la fe católica, y que con tanto celo interviene en todo lo que se relaciona con la Asociación obrera, asistió también á la función de la tarde, al terminar la cual dió la bendición al pueblo con el Santísimo.

En esta ceremonia ayudaron al excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo los muy ilustres señores Dean y Provisor de la Santa Iglesia Catedral.

Felicitemos á los obreros católicos de Santander que, constantemente, están dando pruebas de arraigada piedad, y, al propiamente Católica de Escuelas y Círculos de Obreros, para quienes todo elogio y toda alabanza es poco, muy poco, si se considera la importancia de la obra que están sosteniendo.

Bien es verdad que el premio y la recompensa que merecen, no se les otorgará aquí, donde practican el bien, sino donde se premia á la virtud.

Los prisioneros españoles

(POR TELEGRAFO)

En favor de los prisioneros

Madrid 22—2'25 t.

En el vapor correo que zarpe de Barcelona para Manila el día 28 irá el antiguo periodista señor Gómez Centurión, llevando la representación de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Toledo, y de 700 familias que tienen parientes prisioneros de los tagalos, con objeto de negociar la libertad de aquéllos.

El señor Gómez Centurión tiene un hijo prisionero de los insurrectos.

Telegrama oficial

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila firmado por el general Ríos, que dice:

«He recibido el telegrama del ministro de Ultramar y continúo las negociaciones para conseguir la libertad de los prisioneros tagalos.

Creo que muy pronto serán puestos en libertad los prisioneros civiles, por haberlo decretado así la Asamblea de Malolo, de común acuerdo con Aguinaldo.

Para conseguir la libertad de los prisioneros militares, necesito que se me amplíe el acuerdo que tiende á facilitar las gestiones directamente tonimigo.

Visita

Madrid 22—5'40 t.

Hoy fué visitado el presidente del Consejo de ministros por una comisión de la Sociedad Unión Ibero-Americana, presidida por el señor Obispo de Salamanca, para rogarle que el Gobierno nombre un delegado que entienda en las negociaciones hasta conseguir la libertad de los prisioneros de los tagalos.

RODRIGO.

AL SERVICIO DE LOS YANQUIS

La *Gaceta* llegada ayer inserta la siguiente real orden del ministerio de Ultramar, fecha 17 del actual:

«Habiendo llegado á conocimiento de este ministerio que don Cayetano Coll y Toste, don Ramón Méndez Cardona, don Nicolás Daubón y Quiñones, don Reinaldo Paniagua y Oller, don Miguel Canelas, don José Suárez Cuenca, don Manuel Rodríguez Serra, don Manuel Montoto, don Luis Ooy y Tissol, don Celestino Irujo, don Pedro Elizaburo Vizcarro, don Julio Powe, Angulo, don Lorenzo Fiol Escobar, don Juan Suárez Cuenca, don Luis Gorbea Navedo, don Antonio Bazán, don Sandoval Charbonier, don José Gómez del Valle, don Ramón García Saenz, don Saldado Valencia, don Fortunato Vizcarro, don Francisco Sabat, don Ramón María Méndez, don Salvador Fulladora, don Eduardo Martorell, don Francisco Acosta, don Felipe Cuchi, todos ellos funcionarios que fueron del Gobierno español en la isla de Puerto Rico, han aceptado en dicha isla cargos que les han sido conferidos, previo juramento, por el Gobierno norteamericano.

El Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta que la aceptación de los indicados empleos y el juramento prestado implican la renuncia voluntaria de la soberanía española, ha tenido á bien disponer, de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, que se tenga presente en todos los centros oficiales que los expresados sujetos no podrán nunca volver al servicio del Estado, quedando anulados todos los derechos pasivos que se derivan de sus anteriores servicios, y que esta disposición se publique en la *Gaceta de Madrid* para general conocimiento.»

COMPROMISARIOS

En el Gobierno civil se han recibido hasta anoche datos que dan cuenta del nombramiento de compromisarios por los pueblos de esta provincia.

Los datos son aún bastantes incompletos, pues de los 112 compromisarios que han de ser nombrados, no se tiene conocimiento más que de los que publicamos á continuación.

Alfoz de Lloredo.—Urbano Zabala. Ampuero.—Federico Somarrriba. Aneivas.—Justo Vallejo. Arenas.—Cayetano Terán. Argoños.—Evaristo Mazas. Arnuero.—Vicente Solar, Astillero.—Luis Dirube. Bárcena de Pié de Concha.—Miguel Urbano Garrido.

Bárcena de Cicero.—Lino Inceras. Cabezón de la Sal.—Modesto Vega. Camargo.—Modesto Ortiz. Cartes.—Narciso Haro. Castañeda.—Leocadio de la Mora. Castro Urdiales.—Dionisio Martínez Torres y Severino Duro.

Cayón.—José García Fernández. Cieza.—Pedro Torozanos. Colindres.—Miguel Bengoechea. Comillas.—Lucas San Juan. Corrales.—Bonifacio Pérez. Enmedio.—Francisco Obeso. Escalante.—Eusebio Trevilla. Guriezo.—Tomás Garma. Hazas en Cesto.—Juan Hazas Bárcena. Hermandad de Campo de Suso.—Elias García. Laredo.—Hipólito Bárcena y Pedro Salviejo. Liendo.—Sergio Avendaño. Limpías.—Esteban Pereda. Luena.—Joaquín Gutiérrez Martínez. Medio Cudeyo.—Pablo Rivas. Muelmo.—Alfredo Vierna.

Miengo.—Felipe Diestro. Mollado.—César Goicoechea. Noja.—José Torres Larín. Ponago.—Francisco Saro. Pesquera.—Andrés Cuevas. Piélagos.—Pascasio Solórzano y Pedro Zozaya. Polanco.—José Díaz Laguarda. Puente Viezo.—Anibal Varillas. Ramales.—Eloy del Peral. Rasines.—Miguel Gómez Iturralde. Recoín.—Julio González Tánago. Reinos.—Francisco Gutiérrez Belmonte. Rivamontán al Mar.—Agapito Tijera. Idem al Monte.—Alberto Cargal. Ruilloba.—Manuel González Díaz. San Felices de Buelna.—Alejandro Menéndez. San Miguel de Aguayo.—Domingo Ruiz Saiz. San Pedro del Romeral.—Joaquín M. Conde. Santiurde de Reinosa.—Manuel González García. Idem de Toranzo.—Manuel Saiz Pardo. Santillana.—Francisco del Piélago. San Vicente de la Barquera.—Celestino Blanco. Selaya.—Tomás Abascal. Soba.—Pedro Zorrilla. Suances.—Prudencio Gómez del Pital. Torrelavega.—José Ruiz Rebollo y Francisco Ruiz de Villa.

Valdáliga.—Francisco Gómez Gutiérrez. Valdeolea.—Francisco Rodríguez. Villaseca.—Salvador Gutiérrez Mier. Villacarriedo.—Manuel Arroyo. Villafuera.—Marcelino Bárcena. Voto.—Leopoldo de la Cagiga. Urdiales.—Hilarión García Alonso.

Están todavía datos respecto al nombramiento de 40 compromisarios.

En el Gobierno civil se han recibido hasta anoche datos que dan cuenta del nombramiento de compromisarios por los pueblos de esta provincia.

Los datos son aún bastantes incompletos, pues de los 112 compromisarios que han de ser nombrados, no se tiene conocimiento más que de los que publicamos á continuación.

Alfoz de Lloredo.—Urbano Zabala. Ampuero.—Federico Somarrriba. Aneivas.—Justo Vallejo. Arenas.—Cayetano Terán. Argoños.—Evaristo Mazas. Arnuero.—Vicente Solar, Astillero.—Luis Dirube. Bárcena de Pié de Concha.—Miguel Urbano Garrido.

Bárcena de Cicero.—Lino Inceras. Cabezón de la Sal.—Modesto Vega. Camargo.—Modesto Ortiz. Cartes.—Narciso Haro. Castañeda.—Leocadio de la Mora. Castro Urdiales.—Dionisio Martínez Torres y Severino Duro.

Cayón.—José García Fernández. Cieza.—Pedro Torozanos. Colindres.—Miguel Bengoechea. Comillas.—Lucas San Juan. Corrales.—Bonifacio Pérez. Enmedio.—Francisco Obeso. Escalante.—Eusebio Trevilla. Guriezo.—Tomás Garma. Hazas en Cesto.—Juan Hazas Bárcena. Hermandad de Campo de Suso.—Elias García. Laredo.—Hipólito Bárcena y Pedro Salviejo. Liendo.—Sergio Avendaño. Limpías.—Esteban Pereda. Luena.—Joaquín Gutiérrez Martínez. Medio Cudeyo.—Pablo Rivas. Muelmo.—Alfredo Vierna.

Miengo.—Felipe Diestro. Mollado.—César Goicoechea. Noja.—José Torres Larín. Ponago.—Francisco Saro. Pesquera.—Andrés Cuevas. Piélagos.—Pascasio Solórzano y Pedro Zozaya. Polanco.—José Díaz Laguarda. Puente Viezo.—Anibal Varillas. Ramales.—Eloy del Peral. Rasines.—Miguel Gómez Iturralde. Recoín.—Julio González Tánago. Reinos.—Francisco Gutiérrez Belmonte. Rivamontán al Mar.—Agapito Tijera. Idem al Monte.—Alberto Cargal. Ruilloba.—Manuel González Díaz. San Felices de Buelna.—Alejandro Menéndez. San Miguel de Aguayo.—Domingo Ruiz Saiz. San Pedro del Romeral.—Joaquín M. Conde. Santiurde de Reinosa.—Manuel González García. Idem de Toranzo.—Manuel Saiz Pardo. Santillana.—Francisco del Piélago. San Vicente de la Barquera.—Celestino Blanco. Selaya.—Tomás Abascal. Soba.—Pedro Zorrilla. Suances.—Prudencio Gómez del Pital. Torrelavega.—José Ruiz Rebollo y Francisco Ruiz de Villa.

Valdáliga.—Francisco Gómez Gutiérrez. Valdeolea.—Francisco Rodríguez. Villaseca.—Salvador Gutiérrez Mier. Villacarriedo.—Manuel Arroyo. Villafuera.—Marcelino Bárcena. Voto.—Leopoldo de la Cagiga. Urdiales.—Hilarión García Alonso.

Están todavía datos respecto al nombramiento de 40 compromisarios.

En el Gobierno civil se han recibido hasta anoche datos que dan cuenta del nombramiento de compromisarios por los pueblos de esta provincia.

Los datos son aún bastantes incompletos, pues de los 112 compromisarios que han de ser nombrados, no se tiene conocimiento más que de los que publicamos á continuación.

Alfoz de Lloredo.—Urbano Zabala. Ampuero.—Federico Somarrriba. Aneivas.—Justo Vallejo. Arenas.—Cayetano Terán. Argoños.—Evaristo Mazas. Arnuero.—Vicente Solar, Astillero.—Luis Dirube. Bárcena de Pié de Concha.—Miguel Urbano Garrido.

Bárcena de Cicero.—Lino Inceras. Cabezón de la Sal.—Modesto Vega. Camargo.—Modesto Ortiz. Cartes.—Narciso Haro. Castañeda.—Leocadio de la Mora. Castro Urdiales.—Dionisio Martínez Torres y Severino Duro.

Cayón.—José García Fernández. Cieza.—Pedro Torozanos. Colindres.—Miguel Bengoechea. Comillas.—Lucas San Juan. Corrales.—Bonifacio Pérez. Enmedio.—Francisco Obeso. Escalante.—Eusebio Trevilla. Guriezo.—Tomás Garma. Hazas en Cesto.—Juan Hazas Bárcena. Hermandad de Campo de Suso.—Elias García. Laredo.—Hipólito Bárcena y Pedro Salviejo. Liendo.—Sergio Avendaño. Limpías.—Esteban Pereda. Luena.—Joaquín Gutiérrez Martínez. Medio Cudeyo.—Pablo Rivas. Muelmo.—Alfredo Vierna.

Miengo.—Felipe Diestro. Mollado.—César Goicoechea. Noja.—José Torres Larín. Ponago.—Francisco Saro. Pesquera.—Andrés Cuevas. Piélagos.—Pascasio Solórzano y Pedro Zozaya. Polanco.—José Díaz Laguarda. Puente Viezo.—Anibal Varillas. Ramales.—Eloy del Peral. Rasines.—Miguel Gómez Iturralde. Recoín.—Julio González Tánago. Reinos.—Francisco Gutiérrez Belmonte. Rivamontán al Mar.—Agapito Tijera. Idem al Monte.—Alberto Cargal. Ruilloba.—Manuel González Díaz. San Felices de Buelna.—Alejandro Menéndez. San Miguel de Aguayo.—Domingo Ruiz Saiz. San Pedro del Romeral.—Joaquín M. Conde. Santiurde de Reinosa.—Manuel González García. Idem de Toranzo.—Manuel Saiz Pardo. Santillana.—Francisco del Piélago. San Vicente de la Barquera.—Celestino Blanco. Selaya.—Tomás Abascal. Soba.—Pedro Zorrilla. Suances.—Prudencio Gómez del Pital. Torrelavega.—José Ruiz Rebollo y Francisco Ruiz de Villa.

Valdáliga.—Francisco Gómez Gutiérrez. Valdeolea.—Francisco Rodríguez. Villaseca.—Salvador Gutiérrez Mier. Villacarriedo.—Manuel Arroyo. Villafuera.—Marcelino Bárcena. Voto.—Leopoldo de la Cagiga. Urdiales.—Hilarión García Alonso.

Están todavía datos respecto al nombramiento de 40 compromisarios.

Lo que dice la prensa

(POR TELEGRAFO)

Una pregunta

Madrid 22—2'25 t.

Un periódico pregunta hoy qué se ha hecho con el dinero que se hallaba en las cajas de Cuba y Puerto Rico, como garantía de los empleos para los que se necesita.

Añade que dichas cantidades ascienden á muchos millones de pesetas.

Un artículo

El mismo periódico en su artículo de fondo de hoy dice, que los partidos liberales de Bélgica é Inglaterra, el oportunista de Francia y los partidos monárquicos de España, se hallan agonizando.

No tienen prestigios para seguir al frente del Estado.

Urge por lo tanto, en España un Gobierno que posea virtualidades propias, y para esto hace falta que los elementos que lo formen dejen la significación política pasada.

Sin esta condición no pueden ni deben entrar á ponerse al frente del Estado.

Muy bien

La prensa toda pide que sean castigados enérgicamente los autores de los chanchulos de las quintas de Murcia.

RODRIGO.

CONTESTACION A UN DIABLO

ESPAÑA.

He oído muchas veces, caro amigo, que en esta tierra de pan y toros, donde te encuentras, es hoy obligada necesidad, requisito indispensable para hacerte lugar, constatar inmediata y prontamente á las cartas que se reciben para cumplir con las llamadas exigencias del contenido en las reglas de la decencia y caballerosidad, siquiera éstas no sean más, en algún caso, que las llamadas del honor en el terreno del duelo, circunscripto por Dios en el campo del crimen; y yo, aunque pobre diablo, no debo alterar semejante modo de hacer, que, mirado así, á la ligera, es muy natural y justo, y por él, no obstante, ampliamos y extendemos nuestras operaciones. Te acuso recibiendo, pues, de la carta que me escribiste, pero de haber también la grandísima revolución habida en el Infierno en el momento de su llegada: la misma que no habrá menos de haber trascendido hasta esa á través de las capas terrestres y á pesar de la virgen ciencia geológica, en forma de terremotos, temblores, ruidos subterráneos ú otros fenómenos que se dice son producidos por la dilatación de los gases por el aumento de calor y de temperatura. Fuera, pues, del recinto de la sismografía, á que dieron en llamar ahí la ciencia que estudia estos desahogos de los agentes subterráneos y, cifrándome al asunto en cuestión, seguiré diciendo: que esto era la inmensa confusión y el caos más terrible que se ha presenciado en estas abrasadas cárceles.

por las conferencias, que ignoran lo que debieran saber por el bien mayor que debieran causar.

Siempre Lucifer. Por la copia, FRANCISCO DE MENA.

Nota.—Como en Santander, por honra y gracia, está la calle del Infierno, no he tenido más que andar para hacerme con la contestación a la «Carta de un diablo.»

Las relaciones germano-yanquis

Acercar de este asunto dicen al Herald desde Chicago.

El comandante Von Sonneberg, agregado militar de la embajada alemana en el Japón, que fué quien medió en las comunicaciones cruzadas entre el almirante Dewey y el almirante alemán Von Dienerichs, a propósito del transporte a Hong-Kong del general Agustín, se halla actualmente en esta ciudad.

Dicho señor nos ha manifestado lo siguiente: «No presencié la destrucción de la escuadra de Montojo por la flota de Dewey, pero me fué dado asistir a los acontecimientos que subsiguieron.

Por eso mismo me autorizó a rectificar algunos errores, y principalmente el que se refiere a rozamientos entre los jefes de ambas escuadras.

Habo, sí, algunas diferencias sobre el derecho de los americanos a ejercer el derecho de visita sobre los buques alemanes, pero aquellas fueron muy pronto zanjadas.

En cuanto al incidente de Agustín, yo mismo asistí a la discusión sostenida entre los almirantes alemán y americano.

El almirante Von Dienerichs preguntó a Dewey si se opondría a que el general Agustín tomara pasaje en uno de los barcos alemanes que hacían el servicio oficial entre Hong Kong y Manila.

A dicha pregunta contestó Dewey que no tenía el menor inconveniente si el general Agustín hacía promesa formal de no volver a hacer armas contra los Estados Unidos.

En cuanto al incidente de Filipinas, diré que si se me encomendara la ocupación de las islas, no lo haría sin estar apoyado por 50.000 yanquis.

El Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos

(CONCLUSIÓN)

Y aquí séanos permitido llamar la atención sobre el hecho de que España también venía ejerciendo su sabia protección y su soberanía en los mismos terrenos que más tarde disfrutaron los Estados Unidos; nos referimos al Canadá. Durante la administración de España en aquella apartada zona, esos mismos indios vivieron la vida sedentaria del labrador, reuniéndose en poblados, abriéndose a la civilización y adelantando al extremo de que, merced a las numerosas uniones legítimas que contraían, y a la normalización de la propiedad, fundaron populosas ciudades, en donde tenían gran superioridad las razas primitivas.

Todo esto terminó ante la civilización del Gobierno federal. Bien es verdad que, a pesar de estos ejemplos que España dejó a la posteridad en aquellas que fueron sus colonias, y bajo cuyo régimen florecieron hombres de la raza originaria tan eminentes y de espíritu tan cultivado como Juárez, entre otros cien que pudieran citarse, los directores de la política y hombres de partido de la Unión dicen que la raza india no es susceptible de civilización, por ser eminentemente nómada.

Este primer hecho que dejamos apuntado basta para justificar nuestra afirmación de que los Estados Unidos no tienen ante la historia suficiente autoridad moral para desempeñar su nuevo y humanitario papel de libertadores de los colonos de España en Oriente ni en Occidente. La política civilizadora del Gobierno federal, frente a la única raza que por su contacto inmediato ha podido perfeccionar, no es un modelo que pueda recomendarse a los demás países.

Ahora bien: ¿se que, independientemente de esto, entiendo el Gobierno americano que es tan perfecto y tan superior a los demás de Europa, y especialmente a los de España, que considera un deber enseñarle a imponerle sus propias ideas de humanidad y dulce protección al desamparado?

A esta pregunta contestamos involuntariamente con los recuerdos de sus guerras civiles, que es indudablemente donde más se particulariza y distingue el sentimiento de caridad en los hombres y en los pueblos; porque, como dice Lucretius, es en donde aparecen sus peñones en el mayor grado de tensión, y tenemos que apartar la memoria de las matanzas del valle de Senandrale, realizadas por Sheridan, y de los horrores de la Georgia arrasada por Sherman.

No son ciertamente ejemplos de caridad estos dos hechos de su reciente historia, así como tampoco puede presentarse como acabado modelo de conducta política y militar la que observan en la bahía de Manila, donde sabido es de todos cómo han aprovechado los Estados Unidos, en su favor y en perjuicio de España, el armisticio que ésta observa noblemente; por eso, aunque lo digamos con verdadero sentimiento, tampoco podemos hallar en la superioridad y perfección del Gobierno federal título bastante que le autorice para emprender, por sí y sin recelo de las demás potencias, la humanitaria tarea que se le ha impuesto.

Y aunque tal actitud pareciera a todos prematura, no sería sospechosa para nadie, si al lado de la primera campaña de redención que inicia la Unión americana, no resultara anexionándose, ya a título de protección, ya como indemnización de guerra, 6 ya por ser el más fuerte, territorios tan extensos como Cuba, Puerto Rico y las islas Filipinas, que, en junto, miden 428.000 kilómetros cuadrados, añadiéndose además en el apogeo de su producto y poblados con 14.000.000 de habitantes.

La única nación que, más o menos públicamente, ha dejado de protestar contra semejante política ha sido Inglaterra, a pesar de que su comercio con Filipinas, estando estas en poder de España, era de 62.000.000 anuales, es decir, superior en 2 al total alcanzado en igual época por la misma metrópoli, y mucho mayor por tanto al insignificante que, hasta aquí, han venido manteniendo en aquella región los Estados Unidos.

Aunque el hecho está muy en armonía con las conocidas tradiciones de la Gran Bretaña, no deja de llamarnos la atención y, en vista de él, forzoso es aceptar como cierta la inteligencia, bien transparente ya, de ambos países, ligados por el mutuo interés de raza y de comercio.

El inmenso imperio colonial de Inglaterra, unido a las posesiones que la república norteamericana pretende ahora adquirir, y que son, por su situación estratégica, de primer orden, amenaza algo que interesa a todas las naciones. Amenaza la libertad de los mares que, en la época moderna, tal como se halla organizada la vida de relación de los pueblos, representaría el medio de dominar a todos, impidiendo su comercio y llevándolos, en caso de conflicto, a un campo forzoso de combate donde sería muy difícil la derrota de ambas potencias unidas.

Hoy que las naciones de Europa dedican sus esfuerzos y llevan las corrientes de su política exterior hacia el desarme de los ejércitos de tierra, bueno es que fijen su mirada en los colosales armamentos navales de los Estados Unidos y de Inglaterra, armamentos que, unidos a las posesiones que hoy tienen y que pretenden adquirir, pondrán en sus manos las llaves de la navegación en todos los mares, y dejarán sometidas a su capricho la paz y la guerra en el Nuevo y en el Viejo Continente, donde tal vez en el futuro tengan ocasión ambos aliados de aplicar sus caritativas prácticas de humanidad.

Terminaremos, pues, cumpliendo el deber que la propia conciencia impone a todo hombre de buena voluntad, que observa un peligro en el camino de la paz universal. El pabellón blanco de la caridad y de los sentimientos humanitarios entra en todas partes, y en todas es acogido con cariño y respeto; pero en el interés de los pueblos está evitar que, a su amparo y cubierto por él, entre también el peligroso contrabando de la codicia.

Certamen científico-literario

El importante periódico de Soria El Uribión, ha organizado un certamen científico-literario dedicado a Santo Tomás de Aquino, cuyos detalles publicamos a continuación:

Tema 1.º.—«La obediencia cristiana según los Santos Padres, las Constituciones de la Iglesia, las Sagradas Escrituras y los Teólogos, particularmente Santo Tomás de Aquino.»

Premio: Pluma de oro y plata y 200 ejemplares de la obra. Este trabajo no podrá exceder de 150 páginas en 4.º, ni bajar de 70.

Tema 2.º.—«El Partido tradicionalista en España, sus doctrinas, sus héroes y sus persecuciones.» Premio: Impresión gratuita del trabajo y plancha de plata.

Tema 3.º.—«A la mejor poesía religioso-patriótica de asunto y metro libres.» Premio: Retrato de León XIII en lujoso marco, con dedicación en plancha de plata y caracteres en oro.

Tema 4.º.—«A la mejor poesía dedicada al Beato Juan de Ribera.» Premio: Reloj de oro con iniciales.

Condiciones: Los trabajos deberán ser originales, inéditos, escritos en castellano los en prosa, y en latín, castellano ó catalán los en verso, en letra clara, y entregados a la administración de esta Revista antes del día 7 de marzo, acompañados de sobre indicativo, cerrado con el nombre del autor y su domicilio.

Los escritores que aspiren al premio 4.º deberán ser precisamente seminaristas.

Serán declarados desiertos los temas sobre los cuales no se presenten trabajos dignos de ser publicados a juicio del Tribunal Calificador, que podrá conceder los accésits y menciones honoríficas que estime procedentes.

Durante el mes de abril se publicarán los lemas de los trabajos premiados, los cuales quedarán de propiedad de la Revista durante dos años.

Premios extraordinarios: Se concederá uno al autor de la mejor historieta, cuento, leyenda ó anécdota de estilo festivo.

Este trabajo podrá estar escrito en cualquiera de los idiomas, castellano, catalán, vasco, portugués, gallego, provenzal, mallorquín ó valenciano. Se concederá otro al mejor escrito literario redactado en castellano vulgar de estilo regional ó provincial, descriptivo de tipos ó costumbres de algún pueblo de España.

Los escritores que aspiren al premio 4.º deberán ser precisamente seminaristas.

Serán declarados desiertos los temas sobre los cuales no se presenten trabajos dignos de ser publicados a juicio del Tribunal Calificador, que podrá conceder los accésits y menciones honoríficas que estime procedentes.

Durante el mes de abril se publicarán los lemas de los trabajos premiados, los cuales quedarán de propiedad de la Revista durante dos años.

Premios extraordinarios: Se concederá uno al autor de la mejor historieta, cuento, leyenda ó anécdota de estilo festivo.

Este trabajo podrá estar escrito en cualquiera de los idiomas, castellano, catalán, vasco, portugués, gallego, provenzal, mallorquín ó valenciano. Se concederá otro al mejor escrito literario redactado en castellano vulgar de estilo regional ó provincial, descriptivo de tipos ó costumbres de algún pueblo de España.

Los escritores que aspiren al premio 4.º deberán ser precisamente seminaristas.

Serán declarados desiertos los temas sobre los cuales no se presenten trabajos dignos de ser publicados a juicio del Tribunal Calificador, que podrá conceder los accésits y menciones honoríficas que estime procedentes.

Durante el mes de abril se publicarán los lemas de los trabajos premiados, los cuales quedarán de propiedad de la Revista durante dos años.

Premios extraordinarios: Se concederá uno al autor de la mejor historieta, cuento, leyenda ó anécdota de estilo festivo.

Este trabajo podrá estar escrito en cualquiera de los idiomas, castellano, catalán, vasco, portugués, gallego, provenzal, mallorquín ó valenciano. Se concederá otro al mejor escrito literario redactado en castellano vulgar de estilo regional ó provincial, descriptivo de tipos ó costumbres de algún pueblo de España.

Los escritores que aspiren al premio 4.º deberán ser precisamente seminaristas.

Serán declarados desiertos los temas sobre los cuales no se presenten trabajos dignos de ser publicados a juicio del Tribunal Calificador, que podrá conceder los accésits y menciones honoríficas que estime procedentes.

Durante el mes de abril se publicarán los lemas de los trabajos premiados, los cuales quedarán de propiedad de la Revista durante dos años.

Premios extraordinarios: Se concederá uno al autor de la mejor historieta, cuento, leyenda ó anécdota de estilo festivo.

Este trabajo podrá estar escrito en cualquiera de los idiomas, castellano, catalán, vasco, portugués, gallego, provenzal, mallorquín ó valenciano. Se concederá otro al mejor escrito literario redactado en castellano vulgar de estilo regional ó provincial, descriptivo de tipos ó costumbres de algún pueblo de España.

Los escritores que aspiren al premio 4.º deberán ser precisamente seminaristas.

Serán declarados desiertos los temas sobre los cuales no se presenten trabajos dignos de ser publicados a juicio del Tribunal Calificador, que podrá conceder los accésits y menciones honoríficas que estime procedentes.

Durante el mes de abril se publicarán los lemas de los trabajos premiados, los cuales quedarán de propiedad de la Revista durante dos años.

Premios extraordinarios: Se concederá uno al autor de la mejor historieta, cuento, leyenda ó anécdota de estilo festivo.

Este trabajo podrá estar escrito en cualquiera de los idiomas, castellano, catalán, vasco, portugués, gallego, provenzal, mallorquín ó valenciano. Se concederá otro al mejor escrito literario redactado en castellano vulgar de estilo regional ó provincial, descriptivo de tipos ó costumbres de algún pueblo de España.

Los escritores que aspiren al premio 4.º deberán ser precisamente seminaristas.

Serán declarados desiertos los temas sobre los cuales no se presenten trabajos dignos de ser publicados a juicio del Tribunal Calificador, que podrá conceder los accésits y menciones honoríficas que estime procedentes.

Durante el mes de abril se publicarán los lemas de los trabajos premiados, los cuales quedarán de propiedad de la Revista durante dos años.

Premios extraordinarios: Se concederá uno al autor de la mejor historieta, cuento, leyenda ó anécdota de estilo festivo.

Este trabajo podrá estar escrito en cualquiera de los idiomas, castellano, catalán, vasco, portugués, gallego, provenzal, mallorquín ó valenciano. Se concederá otro al mejor escrito literario redactado en castellano vulgar de estilo regional ó provincial, descriptivo de tipos ó costumbres de algún pueblo de España.

Los escritores que aspiren al premio 4.º deberán ser precisamente seminaristas.

Serán declarados desiertos los temas sobre los cuales no se presenten trabajos dignos de ser publicados a juicio del Tribunal Calificador, que podrá conceder los accésits y menciones honoríficas que estime procedentes.

Durante el mes de abril se publicarán los lemas de los trabajos premiados, los cuales quedarán de propiedad de la Revista durante dos años.

Premios extraordinarios: Se concederá uno al autor de la mejor historieta, cuento, leyenda ó anécdota de estilo festivo.

Este trabajo podrá estar escrito en cualquiera de los idiomas, castellano, catalán, vasco, portugués, gallego, provenzal, mallorquín ó valenciano. Se concederá otro al mejor escrito literario redactado en castellano vulgar de estilo regional ó provincial, descriptivo de tipos ó costumbres de algún pueblo de España.

Los escritores que aspiren al premio 4.º deberán ser precisamente seminaristas.

Serán declarados desiertos los temas sobre los cuales no se presenten trabajos dignos de ser publicados a juicio del Tribunal Calificador, que podrá conceder los accésits y menciones honoríficas que estime procedentes.

Durante el mes de abril se publicarán los lemas de los trabajos premiados, los cuales quedarán de propiedad de la Revista durante dos años.

Premios extraordinarios: Se concederá uno al autor de la mejor historieta, cuento, leyenda ó anécdota de estilo festivo.

Este trabajo podrá estar escrito en cualquiera de los idiomas, castellano, catalán, vasco, portugués, gallego, provenzal, mallorquín ó valenciano. Se concederá otro al mejor escrito literario redactado en castellano vulgar de estilo regional ó provincial, descriptivo de tipos ó costumbres de algún pueblo de España.

Los escritores que aspiren al premio 4.º deberán ser precisamente seminaristas.

Serán declarados desiertos los temas sobre los cuales no se presenten trabajos dignos de ser publicados a juicio del Tribunal Calificador, que podrá conceder los accésits y menciones honoríficas que estime procedentes.

Durante el mes de abril se publicarán los lemas de los trabajos premiados, los cuales quedarán de propiedad de la Revista durante dos años.

Premios extraordinarios: Se concederá uno al autor de la mejor historieta, cuento, leyenda ó anécdota de estilo festivo.

Este trabajo podrá estar escrito en cualquiera de los idiomas, castellano, catalán, vasco, portugués, gallego, provenzal, mallorquín ó valenciano. Se concederá otro al mejor escrito literario redactado en castellano vulgar de estilo regional ó provincial, descriptivo de tipos ó costumbres de algún pueblo de España.

Los escritores que aspiren al premio 4.º deberán ser precisamente seminaristas.

Serán declarados desiertos los temas sobre los cuales no se presenten trabajos dignos de ser publicados a juicio del Tribunal Calificador, que podrá conceder los accésits y menciones honoríficas que estime procedentes.

Durante el mes de abril se publicarán los lemas de los trabajos premiados, los cuales quedarán de propiedad de la Revista durante dos años.

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Crónica provincial

Desde Santa Cruz de Bezana 22 de enero de 1899.

Señor Director de LA ATALAYA. Muy señor mío: Mucho le agradecería diese cabida en su ilustrado periódico a las siguientes líneas:

Don Antonio Aparicio, Alcalde constitucional de Santa Cruz de Bezana, de orden del señor Ordóñez, y por cuenta de don Ricardo Sainz, ha entregado cinco pesetas a cada uno de los soldados repatriados, de esta localidad, cuyos nombres son estos: Angel Mancebo, Manuel Sánchez, Adolfo Illarregui, Miguel Guerra, José Manuel Blanco y Manuel Bezanilla.

Además ha entregado a Antonio Arroyo y Fernando Soto, padres de Ramón y Antonio, muertos en Cuba, cinco pesetas a cada uno, por hallarse en situación precaria.

Este rasgo de generosidad del señor Sainz no debe quedar oculto. Por eso, a pesar de no estar autorizado para darlo a la publicidad, quiero que sea conocido y le ruego a usted lo haga público en las columnas de LA ATALAYA.

¡Ojalá tenga el señor Sainz muchos imitadores! De usted atento y s. s. q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL.

Incendio en Pámanes Liérganes, enero 21 de 1899.

Sr. Director de LA ATALAYA.—Santander. Muy señor mío: En la noche de hoy, un incendio casual ha destruido las trece casas que componían el Barrio de La Casa Monte, del pueblo de Pámanes, perteneciente a este Ayuntamiento, quedando sus trece vecinos en la más espantosa miseria, teniendo necesidad este Ayuntamiento en acudir en su auxilio por carecer de todo recurso tanto desgraciado: han perdido con sus casas, cuantos enseres tenían, y aún muchos ganados.

Si usted, señor director, quisiera publicar en su periódico, y recoger fondos de las personas que quisieran hacer alguna caridad en favor de estos desgraciados, solo agradecería su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

RUPERTO MARTÍN.

No tenemos inconveniente en atender el ruego del señor Martín, que tan nobles sentimientos revela, y por consiguiente, participamos a nuestros lectores que en esta administración se reciben donativos para esos desgraciados vecinos de Liérganes.

Proyecto de tributación presentado a S. M. la Reina Regente por D. Enrique de Obregón y Ortega.—Madrid.—1899.

Así se lee en la portada de un folleto que hemos recibido con afectuosa carta de su autor, distinguido abogado, oriundo de la Montaña.

No hemos de hacer aquí un detenido estudio del loable trabajo del señor Obregón, porque, sobre no ser competentes en la materia, ha sido ya favorablemente juzgado, en lo que tiene de acertada labor reformadora, de meritorio intento, por hombres duchos en asuntos económicos.

No es otro, pues, nuestro propósito que señalar la aparición de ese folleto como una de tantas nobles y bien dirigidas aspiraciones a la sustitución del odioso y roedor impuesto de la Montaña en cierto meeting celebrado en el teatro de esta capital—y aun añadiremos por nuestra cuenta «injusto y vejatorio» impuesto de consumos que algunos consideran necesario é insustituible, por otro más racional y menos oneroso, especialmente para las familias de ahorrados de la fortuna.

A este fin tiene el proyecto del señor Obregón, que propone la sustitución del impuesto de consumos con otro sobre el inquilinato al tipo de 4 por 100 sobre los alquileres.

La idea nos parece muy loable, porque—como dice Juan de Dios Blas, cuya competencia en estos asuntos es bien conocida—tiende a buscar la equidad y justicia, a abaratar los artículos más necesarios para la vida, a matar el fraude y el matute que merma los recursos de los Ayuntamientos, perjudica al comercio de buena fé y es causa de muchos disgustos y vejaciones en los felices. Y aparte el error de cálculo en que, según dicho economista, ha incurrido el señor Obregón, es indudable que, llevado a la práctica el proyecto de que nos ocupamos, resultarían beneficiadas las familias pobres especialmente, y, sobre todo, resultaría más equitativo y justo el impuesto sobre el inquilinato que el gravamen que hoy pesa sobre los artículos de consumo.

Para demostrarlo, presenta el señor Obregón el siguiente caso práctico:

«En efecto: toda familia, lo que primeramente necesita es un albergue, y éste no le puede tomar sino con arreglo a los medios de que dispone; siendo real, en poblaciones como Madrid, el hecho general de que la clase jornalera, la de más humilde y modesta posición, devenga por el momento un alquiler que varía entre 10 y 15 pesetas mensuales. Pues bien: suprimido por el momento el impuesto de consumos, calculando lo que una de estas familias puede ahorrar con la rebaja de los precios de artículos de primera necesidad en la parte correspondiente, es seguro el cálculo, y sin temor de equivocación, que el ahorro mensual alcanzará la cifra de cinco pesetas. Y como por virtud de nuestro impuesto, cuyo tipo es el de un 4 por 100, a esta familia le correspondería satisfacer al mes la cantidad de 0'40 pesetas, si por alquiler pagara 10 pesetas, y la de 0'60, si 15 pesetas, comparadas ambas con las cinco pesetas a que asciende la de consumos, resultará a su favor un ahorro real y efectivo de 4'60 pesetas, que muy bien pudiera destinarse al aumento y mejora de su propia alimentación.

Dicho se está que cuanto mayor sea la riqueza y holgura de una familia, mayor será el ahorro que haga por la rebaja de los artículos que ya no tributen consumos; pudiendo suponer que, de la clase media, toda aquella que por alquiler de piso satisfaga de 40 a 50 pesetas mensuales, ahorrará al mes la cantidad de 15 a 20 pesetas; y si de este ahorro tan sólo contribuyese a la Hacienda con la módica de dos pesetas, dado el tipo del 4 por 100, resultará al fin beneficiada con la mejora de 13 a 18 pesetas. Y si así vamos en progresión creciente, en la misma proporción resultarán aumentados al ahorro y los beneficios.»

El proyecto, pues, de tributación presentado a la Reina Regente por el señor Obregón y Ortega, y del cual se ha tratado en Consejo de ministros, bien merece, a juicio nuestro, ser detenidamente estudiado por los administradores de la Hacienda pública.

Pero mucho tememos que el proyecto se quede en proyecto, como tantos otros sometidos al examen y resolución de los hombres que nos administran há muchos años y que parece se proponen seguir administrando lo poco que nos queda.

Tenga paciencia, si tal sucede, el señor Obregón, a quien enviamos las gracias por el ejemplar que nos ha remitido de su «Proyecto» y por las cariñosas frases que nos ha dedicado.

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

Francisco Fernández, Juan González, Francisco Rodríguez y Pascual Montevín. Unos y otros soldados repatriados del ejército de Ultramar,

demia de San Hermenegildo, establecida en Madrid, calle de San Bernardo, número 41, 2.º En ella hay clases especiales desempeñadas por su Director, el Dr. don José Iglesias, que hace ocho años viene ejercitando esta asignatura en el Instituto Geográfico y Estadístico. La enseñanza de la Topografía debe ser práctica; y así, prácticamente, se explica y aprende en esta Academia, que dispone de todos los instrumentos que para ello se requieren.

No nos cansaremos de recomendar a nuestros lectores que se encuentren enfermos del aparato digestivo, hagan uso inmediatamente del Estomago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz comprándolo en una buena farmacia y verán desde las primeras tomas desaparecer la enfermedad que tanto les aquejaba.

Mercancías

llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad:

100 bultos harina, a Gorostegui; 134 salvado, a García; 10 petróleo, a Aldasoro; 4, a González, y 20, al Ayuntamiento; 72 vino, a Barredo; 71, a López; 71, a Cubero; 73, a Diego; 71, a Pereda; 1 González, y 1, a la orden; 4 aguardiente, a Bolado; 1 embutido, a Lastra, y 1 garbanzos, a Aguilera.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en bahía al anoche del día de ayer:

Boya de los correos.—Vapor español Isla de Panay y el inglés Amity.

Puerto Chico.—Vapores españoles San Miguel y Mérico.

Albareda longitudinal.—Vapor español Pilar.

Astillero.—Vapores ingleses Fermont y Everest y el holandés No Llanis.

El primer vapor que llegará a este puerto conduciendo reparados de Cuba, será el Covadonga, que salió el día 15 de Matanzas.

Conduce el batallón de Zamora que se compone de dos jefes, 39 oficiales y 675 soldados.

El gobernador civil de Guipúzcoa ha autorizado a los señores Garate Anitua y Compañía, para remitir a esta capital, a la consignación de don Camilo Pascual, 41 escopetas, 24 carabinas y 375 revólvers.

El Ayuntamiento de Puente Viego cita al soldado del actual reemplazo Hilario Salvador González García para que asista al acto de la rectificación del alistamiento.

Se halla notablemente mejorado de la enfermedad que há tiempo padece, y en la cual sufrió días pasados una alarmante recaída, nuestro querido amigo don Maximino Valdés, por cuyo total restablecimiento hacemos fervientes votos.

El señor Ordóñez socorrió ayer con cinco pesetas a cada uno de los soldados Marcelino Sáiz Mendariz y Modesto Sáiz Cabrales, procedentes del ejército de Cuba.

Al comercio

Una persona versada en la teneduría de libros y en las prácticas comerciales y que dispone de algunas horas durante el día, se ofrece al

El no hacer la distribución después del ingreso es debido, según manifestación del señor Correa, á que hasta ahora no se hallaban presentes en el acto de la elección muchos de los mozos que eran destinados á infantería por haberse ya verificado la elección de los destinados á caballería y artillería.

Aprobado

De Washington telegrafían que el Senado ha aprobado la proposición de mister Cafferis pidiendo á Mac Kinley que atienda las indicaciones de las islas del grupo de Filipinas que se hallan actualmente bajo el dominio de los Estados Unidos.

El indulto

Madrid 22—2'30 t.

El ministro de la Guerra opina que el indulto que con motivo del santo del rey se concede á los desertores y prófugos debe ser el último, puesto que los continuos indultos concedidos hace que aumente el número de prófugos, porque confían en la magnanimidad del Estado.

Descarrilamiento

Un tren descendente de la línea de Ariza á Valladolid descarriló ayer cerca de la primera de dichas estaciones.

No ocurrieron, milagrosamente, desgracias personales. La mayor parte del material quedó destrozado.

Gracias á que las ruedas de la máquina quedaron estancadas en la grava de la vía, no cayó todo el tren por un barranco.

La causa del descarrilamiento fué el haberse roto los enganches de dos vagones.

Repatriación

Se duda pueda terminarse en todo este mes la repatriación del ejército de la isla de Cuba.

Los americanos no comenzarán á reparar á los españoles de Filipinas hasta mediados del próximo mes de febrero.

Las guarniciones españolas de Zamboanga y Joló no serán retiradas hasta que sea aprobada la ratificación del tratado de paz.

De Marina

De Cádiz telegrafían que hasta el sábado próximo no podrá zarpar de aquel puerto la corbeta *Nautilus*.

También añade dicho despacho haber fondeado en aquel puerto, procedente del Ferrol, el trasatlántico *San Agustín*.

Desembarcó á 92 carabineros.

Pruebas

Ayer se verificaron en Cádiz las pruebas de la artillería del acorazado *Carlos V*.

Los cañones de 14 centímetros sistema Hontoria, no dieron buen resultado, pues quedó patente que sus cierres son deficientes para rápidas evoluciones.

Los cañones Kaupp dieron buen resultado.

Telegrama oficial

Madrid 22—5'10 t.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy el siguiente telegrama del general Ríos:

«Manila 21.—Hoy he licenciado todas las fuerzas indígenas, incluso los voluntarios de Macabell, que hacen un total de 2.000 hombres, por creerlo así conveniente para los intereses morales y materiales.

En casa

El señor Sagasta no ha estado hoy en Palacio.

Su nieto sigue mejor.

Circular

La *Gaceta* publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo que dice, que sin menoscabar á la prensa, los fiscales impidan que aquélla se meta en la administración de justicia, informando públicamente lo que debe ser reservado, invadiendo los asuntos secretos que atañen á la libertad, el honor y la vida de los ciudadanos.

Suspensión

A causa de lo desaplicable del tiempo se ha suspendido la corrida de toros y la lucha de dos leonas y un toro que debía verificarse esta tarde en la plaza de toros de esta corte.

RODRIGO.

EXTERIOR

Oro argentino

Madrid 22—10'35 m.

El oro argentino se ha cotizado hoy á 106'70.

Un despacho de Washington da cuenta de que el Senado americano ha aprobado el proyecto para la construcción del canal de Nicaragua, después de corta discusión.

De Viena

Telegrafían de Viena que muy pronto comenzará en Buda Pesh la revisión de los compromisos contraídos entre Austria y Hungría.

Restablecido

Telegrafían de Roma que Su Santidad el Papa León XIII se encuentra restablecido de la afección que le hizo guardar cama.

El miedo es libre

Madrid 22—2'40 t.

Comunican de Washington que por noticias recibidas por el Gobierno americano se sabe que el general Miller desembarcó en la pequeña isla Guiara, cerca de Panay.

El general Miller no se atrevió á desembarcar en Ilo-Ilo por temor á los visayos, y tampoco quiso volver á Manila, para que no creyeran los tagalos que sus fuerzas habían sido derrotadas por aquéllos.

Por eso desembarcó en aquella pequeña isla.

La timidez de dicho general ha causado profundo disgusto en los Estados Unidos.

Nota oficiosa

Madrid 22—5'40 t.

Comunican de Berlín que una nota oficiosa dada á la prensa, hace constar que las relaciones de las escuadras alemana y americana en Manila fueron y son cordialísimas.

Añade que los oficiales alemanes se muestran muy corteses.

Censuras

De Burdeos dicen que la colonia española de aquella capital censura al ministro de Estado español por haber hecho público el acuerdo del «coupage» antes de conocer los acuerdos de las Cámaras francesas.

RODRIGO.

Ultima hora

LA REPATRIACIÓN

El «Ems»

Madrid 23—12'20 m.

Un telegrama oficial de Cienfuegos da cuenta de que ha zarpado de aquel puerto el vapor alemán *Ems*, alquilado por la Compañía Trasatlántica para hacer la repatriación del ejército de Cuba.

El *Ems* conduce el batallón de infantería de Sevilla y fuerzas de la guardia civil de las comandancias de Santa Clara y Remedios.

El «Satrústegui»

Telegrafían de Cádiz diciendo que ha fondeado en aquel puerto el vapor *P. de Satrústegui*.

Procede de Matanzas.

Conduce 1.087 repatriados.

Entre estos se hallan el general Molina y el secretario del Gobierno general de la Habana.

El *Satrústegui* conduce también bastante material de guerra y varias cajas con dinero.

De los prisioneros

En el Mensaje entregado al señor Sagasta por la Comisión Ibero-Americana para conseguir el rescate de los españoles prisioneros en Filipinas, se niega que resulten eficaces las gestiones que se están llevando á cabo para conseguir, previo pago de cantidades determinadas, la libertad de aquellos prisioneros.

Dicha comisión propone como medio más eficaz para alcanzar lo que en tan importante asunto se desea, que se forme una Junta ó comisión que, representando oficialmente al Gobierno de España, vaya

á Filipinas á entenderse directamente con Aguinaldo, tratando y conviniendo con él lo que preciso fuese para lograr la libertad de nuestros compatriotas.

Esta comisión—la que vaya á verse con Aguinaldo—deberá componerse de personas que sean gratas á este cabecilla.

Aunque consideran los que constituyen la comisión ibero-americana que es uno de los medios más seguros para conseguir el rescate el que ellos proponen, no afirman que las negociaciones tengan feliz resultado.

A la expectativa

El ministro de la Guerra, señor Correa, ha manifestado que es cierto que las tropas españolas que hay en Zamboanga y en Joló quedarán allí hasta que se apruebe definitivamente por España y los Estados Unidos el tratado de paz.

También ha dicho que después que se apruebe el tratado de paz se resolverá el destino que se ha de dar á las guarniciones españolas que hay en las Carolinas y en las Marianas.

Veremos

Telegramas particulares recibidos de Manila dan cuenta de que es inminente el choque entre americanos y tagalos.

Se cree esto porque los tagalos han exigido á los americanos que reconozcan la independencia filipina, habiendo concedido un plazo que espira hoy.

Tiene dinero

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama firmado por el general Ríos en el que dice que con los fondos que sacó de Ilo-Ilo y con otros que ha recogido en Manila tiene dinero bastante para atender á las necesidades más urgentes.

RODRIGO.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Ragú de ternera á la jardinera.

Anuncios

FEDERICO DE LA PEDROSA

MARMOLISTA

Alameda primera, 26.—Santander

Se hace toda clase de trabajos en piedra.

Especialidad en trabajos para cementerios.

Se venden DOS CASAS

situadas en La Atalaya, frente al cuartel de María Cristina. Tienen pozo, lavadero y 2 huertas de 28 carros de cabida.

Informarán: FLORIDA, 13, ALMACÉN.

TALLERES DE ATAUTES

DE

FRANCISCO CABARGA É HIJO

San José, 1 y plazuela del Cuadro, 4

Se construyen de gran solidez en varios y elegantes modelos, á precios verdaderamente económicos.

Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Gibaja, 6.

La Moda Elegante Ilustrada

Periódico de señoras y señoritas. Util para toda clase de familias. Cada número contiene 16 páginas de texto con excelentes grabados de modas, labores y patrones y figurines para trajes de niños.

Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Gibaja, 6.

Semillas de remolacha azucarera

de los mejores cultivos del norte de Francia

IMPORTACIÓN DIRECTA

DEPOSITARIO Y CORRESPONSAL

PABLO FAY

Bilbao

Consignatario de los vapores de la línea regular Dunkerque á Bilbao y viceversa

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMP.ª

Esta casa ofrece durante este mes á sus clientes sus grandes existencias de novedades, con una considerable rebaja de los precios corrientes. Preciosas colecciones de lanas brochadas con seda, á 2 pesetas. Hay grandes surtidos en lanas de seda desde 1 y 1'50, pesetas, propias para aguinaldos. Capas de piel; bordadas; de astrakan; de rizo y paño en todas calidades. Manguitos de piel en todos precios y colores.

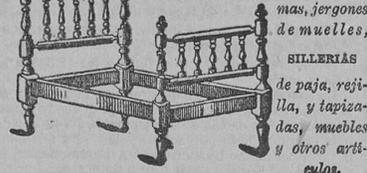
PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES



Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombó)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos

Agencia general de negocios

RUPALACIO, 4, 2.º

PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, boharrillas, hoteles en la ciudad y en sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas. Colocación de capitales con intereses que superan á cualquier otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa, de cobrar los alquileres. Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos. Adelantos de testamentos ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que siendo asuntos encomendados por la Agencia se harán con actividad y economía.

MÁQUINA DE VAPOR

Por necesitar de otra de más potencia, se vende una de ocho caballos de fuerza, sistema Locomóvil fija; se puede ver funcionando.

Para informes don Antonio Tourville, Atarazanas, 18, segundo.



Vapores de Ibarra y compañía

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Galicia Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andalucía hasta Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes.

Consignatario en Santander, Enrique Plasencia.

ADRIANO DE LA MAZA

ABOGADO

Claudio Coello, 54, principal.—Madrid

La Industrial

Adoquines y baldosas de cemento para aceras, pasos públicos, cocheras y cuadras: resultados lo más superiores.

Se obtienen estos materiales en la fábrica de

VENANCIO VALDEERRAMA

Burgos, 39 y 41.—SANTANDER

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

INMENSO SURTIDO

FORROS Y COMPOSTURAS

Fijarse bien: SAN FRANCISCO, 25

Maíz, alubias, habas y cebada

Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados.

Dirigirse en Santander á Leandro Hermosilla.

ACADEMIA NOCTURNA

bajo la dirección de don Manuel Pascua, profesor titulado de primera educación y francés. Honorarios módicos.

RUAMAYOR, 26, PRINCIPAL

Laneria y colchonería

DE

PEDRO CUESTA

CALLE DE BECEDO, NÚMERO 11

Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroya; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas; pieles blancas y de color.

Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

Colegio Comercial Hispano-Francés

DEL

Sagrado Corazón de Jesús

Wad-Ras, núm. 1

(Antiguo local del Banco de Santander)

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Especies.—Traspaños de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

NOTICIA É INSTRUCCIONES

SOBRE LOS ROSARIOS

DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

bendecidos por los RR. PP. Cruzcigeros

de la orden de la Santa Cruz

Tomadas del «Boletín Eclesiástico»

del obispado de Santander

Se hallan de venta en la Administración de este periódico, Wad-Ras, 3, y en la imprenta de la «Propaganda Católica», Daoiz y Velarde, 15, al precio de diez céntimos ejemplar y una peseta la docena.

Al por mayor, grandes descuentos

SANTANDER

Imprenta de LA PROPAGANDA CATÓLICA

de compañeros de misión, y á reunir con las limosnas de los fieles medios materiales para fundar una iglesia.

Pasado el primer arranque de viva alegría que me causó el volver á ver á mi venerable amigo, cuya cabeza de apóstol y angélica sonrisa hubieran sido á un mismo tiempo encanto y desesperación del más hábil pintor, me sentí como sobre cogido de una especie de malestar indefinible.

—Hijo mío, me dijo echando una ojeada escudriñadora por el menaje de mi habitación; algo más valen mis salvajes que vosotros... Allí los pobres catecúmenos cuelgan de las paredes de su cabaña una imagen de Jesucristo, un ramo bendito y una estampa de la Reina de los cielos... mientras que aquí, según veo, hay cristianos que no tienen en su casa, al menos en un sitio de preferencia, el más pequeño signo de la fé que profesan...

Dejándome llevar de mi natural sinceridad antes que del temor de ofenderle, (ni cómo hubiera yo podido tampoco engañar al que por tanto tiempo había leído en mi alma como en un libro abierto?) le contesté:

—Padre Clemente: esa indirecta no puede ir ya conmigo... Siento dar á usted un mal rato; pero la verdad ante todo... Yo no soy cristiano... Mis creencias se fueron con usted al otro lado de los mares... Y pienso que para no volver ya nunca...

Hay que tener en cuenta que yo había sido el hijo predilecto del bondadoso anciano, para poderse figurar la indescribible sombra de angustia, de pesar, de sorpresa, de indignación que al oírme cubrió su frente venerable...; sin embargo,

Era el buen padre Clemente á quien yo no había visto hacía diez años, y el cual no sé cómo había sabido que yo vivía en el barrio Latino: á ustedes les chocará, y á mí me chocó también cuando luego pensé en ello, que á pesar de todas mis ínfulas de espíritu fuerte, y en el instante mismo de hallarme engolfado en mis elucubraciones filofosóficas, hubiera yo tan espontáneamente dado al buen sacerdote el dulce nombre que le dábamos en el colegio.

Eutonces supe lo que había ignorado hasta allí; y es que el padre Clemente había dejado á sus queridos colegiales para marchar en clase de misionero á tierras lejanas, ministerio á que se había sentido siempre inclinado por una vocación irresistible; sus cualidades y virtudes, que tan querido de todos le hacían en el colegio, le habían granjeado una hospitalidad verdaderamente filial entre los salvajes, á quienes él llamaba sus hijos; y ya fuese por serles útil, ó tan sólo como medio de agradecerles, ejercía en bien de ellos toda clase de profesiones, para las cuales su calidad le daba una aptitud maravillosa. No era solamente su capellán, su maestro de las primeras letras y su juez de paz, sino también su médico, su arquitecto, su pintor y aún su albañil. De esta manera, haciéndose todo para todos con el fin de hacerles á todos para Jesucristo, llegó á convertirse una multitud innumerable de ellos; y aunque la fiebre amarilla le había puesto muchas veces al borde del

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions and terms.

PAGO ADELANTADO - Número suelto: 5 céntimos

ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with funeral rates for different services.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.- Llegada a la Administración, a las 11'20 de la mañana. Salida de la Administración, a las 2'55 tarde.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: De 10 a 11 mañana y de 12'30 a 1'30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.- Mixto número 71.- Llegada a Santander a las 5'10 de la tarde.

de 8'35 noche. El tren que sale de Santander para Bilbao a las 8'15 de la mañana, no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo.

SERVICIO DE BARCELONA

Vapores de la Compañía Trasatlántica



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

on escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.

Monserrat

su capitán don Manuel Deschamps. Saldrá de Barcelona el

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Larache

su capitán don Juan Plá. Saldrá de Cádiz el

LINEA DE MARRUECOS Mogador

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger Larache, Rabat, Oasa Blanca y Mazagán

El vapor su capitán don Manuel Rubio, es el destinado a salir de Barcelona el 26 de noviembre

SERVICIO DE TÁNGER Joaquín Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

CURACION Ó ALIVIO DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrós crónicos de las vías respiratorias.

FUNDICION DE HIERRO DE J. ANTONIO CONCE

BURGOS, 26. = SANTANDER. Construcción de máquinas para la fabricación de curtidos en cuero. Instalación de panaderías y hornos mecánicos con cilindro de doble efecto, 50 por 100 de economía de tiempo.

Advertisement for GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin. La verdadera solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiere calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

Advertisement for ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRINAULT Y C. Dificiosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

Advertisement for SIDRA ACHAMPANADA. A 50 céntimos botella sin casco. A 40 céntimos litro, de pipa. Establecimiento de Patrio Gouzáez, Arcos de Dórga, Santander.

Advertisement for ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

jinsensato), que tan desgraciado me hacía, fuese al menos bastante para protegerme por mucho tiempo de ciertas tentaciones, contra las que tanto cuesta resistir aun a los jóvenes piadosos. Nunca ha podido ni podrá el orgullo, como hijo que es del infierno, llenar el hueco de la humildad, hija del cielo y divina salvaguardia de las virtudes. Para castigar de mi infidelidad y hacerme conocer que únicamente la gracia sabe domeñar y purificar la depravada naturaleza humana, permitió Dios que mi vida entera se encogiese, pagando no escaso tributo a vicios y desórdenes, de los cuales inicie de mí había yo creído que me libertaría siempre el recuerdo de María.

pre para atormentarle el remordimiento; suplicio tanto más acerbo, cuanto es más latente en el alma del pecador, y comparados con el cual nada importan las más atroces dolencias del cuerpo, ni la miseria, ni las pruebas más laboriosas á que puede hallarse el hombre sometido.

su caridad de sacerdote y su amor de padre diéronle valor para hacerme con aparente serenidad algunas preguntas, al cabo de las cuales pude comprender que no desesperaba de mi curación, y que sólo me tenía por un iluso, no por un perverso. En otra ocasión me hubiera hecho ponerme á sus pies para confesarme: en aquella, sólo me pidió que le contase toda mi historia.